

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
534	81807	22/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL **SOREFOR S.A.**

 RUT EMPRESA 96957900-6
 REGIÓN XIV REGIÓN
 COMUNA MARIQUINA
 DOMICILIO RUTA 5 SUR KMT 789
 Nº 451714
 FONO 451714
 CIUDAD
 EMAIL@ informaciones@sorefor.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA **EXCAVADORA**

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 24 Tara ▶ 16 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ Destino ▶
 LOCALIDADES Origen ▶ SAN JOSE DE LA MARIQUINA Destino ▶ SECTOR FUTA
 RUTA A RECORRER RUTA 5 SUR T-202 T-206 T-60

TOTAL DE K.M 140 Fecha Aprox. Viaje 23/06/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.7 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 3.5
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2.7 Total ▶ 3.7
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 9 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ CLFS34 SemiRemolque ▶ JC6764 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2	3
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)
PESOS X EJES	5	11
Nº DE RUEDAS	2	4
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	0.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ella resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 23/06/2012 FECHA HASTA ▶ 24/06/2012

COD_AUTENTIF. 2052012622-0-0360467685

JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje